



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

R e s u e l v e

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la provincia de Córdoba, para designar al Sr. abogado **Eduardo Andrés MARCHESSI**, DNI N° 30.554.331, Fiscal de Instrucción en la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Marcos Juárez.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 5 de marzo de 2025.-

R-4052/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA